

**CERTIFICADO No. CERT 29-2025-2677 MD-DIMAR-SUBAFIN-GRUTIC**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CARRERA 5 # 15-80  
BOGOTÁ, D.C.

La página web de la Dirección General Marítima certifica el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterios 2 y 3. Que procede en la implementación de “Enlaces o URL donde estén ubicados los vídeos o elementos multimedia del sitio web, y donde se evidencie que estos tienen subtítulos, audio descripción (cuando no tienen audio original) y su respectivo guion de texto.” en la página web de la entidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 25 de julio de 2025 y es válida por 30 días.

Atentamente,



Teniente de Navío CÉSAR AUGUSTO PULIDO SUÁREZ  
Coordinador Grupo TIC

Teniente de Navío CESAR AUGUSTO PULIDO SUAREZ  
Coordinador Grupo TIC

**Sede Central**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D.C.  
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670  
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800  
dimar@dimar.mil.co - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co) - @DimarColombia

E1-FOR-097-V7

Identificador dmkl g+se gATD //In Aepl Yvmu aDI=

URL <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

